

COMUNICADO

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo de La Guajira y los Juzgados Administrativos del Circuito Judicial, el día de hoy estuvieron en la mesa de trabajo para la instalación de la auditoría externa que realizará el ICONTEC durante los días 17, 18 y 19 de agosto de 2022, tanto a estas dependencias judiciales como al Consejo Seccional y a la Coordinación Administrativa Riohacha. En ese acto estuvieron presentes la presidenta del Tribunal, la vicepresidenta del Tribunal y lideresa del SIGCMA, entre otras autoridades.

Palabras de la magistrada presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de La Guajira, la doctora Hirina del Rosario Meza Renhals:

¡Muy buenos días!

Reciban un cordial y afectuoso saludo de parte de los servidores integrantes de la jurisdicción contenciosa administrativa del departamento de La Guajira, quienes con todo compromiso, entrega y transparencia estamos preparados para el proceso de auditoría 2022, cuya mesa hoy se instala.

Dra. Nancy Consuelo Moreno Bernal, auditora del ICONTEC: ¡bienvenida a esta hermosa tierra!, en la que nos ha correspondido administrar justicia y a cuyos usuarios tenemos el imperativo constitucional, legal y ético de atender y satisfacer, lo que de la mano de un sistema integrado de gestión y control de la calidad y del medio ambiente, cada día más fortalecido, se nos ha de facilitar.

También, damos la bienvenida a quienes nos acompañan del nivel central, con la confianza en que estas jornadas de auditoría basada en evidencias, arrojarán aprendizajes y nutrirán el sistema, minimizando riesgos, abriendo oportunidades de mejora continua y de crecimiento personal y profesional.

Desde la alta dirección, sabemos que el reto va más allá del necesario y valioso cumplimiento de unos requisitos normativos y técnicos, pues nuestro contexto así lo exige, al hacer parte de la población Guajira que atendemos, comunidades en torno a las cuales se ha declarado el estado de cosas inconstitucional, derivado de entre otras causas, de la ausencia de Estado, lo que nos mueve a mirar también, en contraste, las grandes riquezas históricas, humanas, económicas, culturales y de todo tipo, con las que cuenta la bella península Guajira y a entender que es un mandato claro e irreversible, aplicar los más altos estándares, dirigidos a hacer presencia real a través de una recta y cumplida administración de justicia.

Gracias de antemano a la señora auditora por las huellas que sabremos dejará en los servidores de la jurisdicción.

Gracias al consejo seccional, a la coordinación administrativa Riohacha y a la dirección ejecutiva seccional, con cuyo apoyo seguimos contando.

Finalmente, gracias a todos los servidores de la jurisdicción por esforzarse para hacer de la calidad un compromiso cotidiano.

Éxitos en las jornadas de auditoría que hoy se inician.

¡Gracias!

Palabras de la magistrada líder del SIGCMA del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de La Guajira, la doctora María del Pilar Veloza Parra:

Buenos días para todxs.

Damos la bienvenida a la doctora Nancy Consuelo Bernal Moreno con el fin de realizar la Auditoría Externa del ICONTEC a la rama judicial en el departamento de La Guajira donde está comprendida la jurisdicción de lo contencioso administrativo de este departamento, la cual voluntariamente se acogió al Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA que se estableció en julio de 2020, se ha mantenido e implementado en los años 2021 y se consolida como acto de mejora continua en el año 2022.

Para la jurisdicción en lo contencioso administrativo consolidar SIGCMA con la certificación ICONTEC en el sistema de gestión conforme con las normas de ISO 9001:2015, NTC 6256:2021 y GTC 286 otorgada el pasado 23 de mayo de 2022, ha constituido el aprovechamiento de la oportunidad de la transformación del Juicio en Línea mediante la implementación del Expediente Digital, lo cual ha contribuido a que la prestación del servicio de Justicia se haga de forma telemática lo que es una manera eficiente para atender tal función, sin asumir los riesgos de bioseguridad que agobian en el presente a la humanidad.

Acoger voluntariamente SIGCMA nos convida a establecer programas mediante una obligada planificación que determina estrategias para realizar la función jurisdiccional de manera más benéfica para las personas que acceden a ella, lo que nos permite la calidad del servicio, al tener que organizar el tiempo de los procesos y prevenir resultados no deseados.

También necesariamente debe desarrollarse como forma de vida el liderazgo de cada una de las personas que integran esta jurisdicción, para apropiarse de su rol dentro del Sistema de Gestión y para ejecutar las políticas públicas que competen a la rama judicial, como aparato del poder público y como función estatal indispensable para la existencia del Estado y de su soberanía.

Respecto de los recursos, operación y evaluación del desempeño en La Guajira estamos en procesos de implementación y sigue la rama judicial buscando formas de desarrollar la infraestructura técnica de la rama y apoyo a los funcionarios y empleados en la prestación del servicio, estamos avanzando y SIGCMA como manera de gestión y actuación contribuye a la medición técnica y a la mejora continua, constante y permanente.

En el contexto del departamento de La Guajira debe señalarse que es la puerta de entrada al sur del continente americano y frontera líquida con territorios de las Antillas holandesas, de ultramar francesa como la Guayana e islas británicas, lo cual

ha establecido cruce de caminos para los migrantes europeos, africanos y pueblos originarios, que culminan con explosión de nichos culturales y con ello cuna de la multiculturalidad, que deja diversidad de presencias de nuestros ancestros y pluralidad de recuerdos y formas de vivir en este territorio.

Sin olvidar en el contexto la belleza natural de las planicies marinas que conforman sus costas, de los valles formados por la elevación de la cordillera oriental de los Andes y de la Sierra Nevada de Santa Marta, que crea una biosfera muy específica en fauna y flora.

Por lo anterior, en la multiculturalidad en años anteriores hemos analizado el contexto dentro de los derechos humanos de los pueblos indígenas, especialmente, el Wayúu.

En el contexto del presente año hemos considerado importante destacar los aportes de la interculturalidad de los afrocolombianos que residen en el departamento de La Guajira.

Como veremos en las batallas gestoras de la libertad, sobre todo la libertad en la zona Caribe y venezolana en Maracaibo, no puede olvidarse la contribución de la población afro, en especial la presencia del Almirante José Prudencio Padilla –, por ejemplo. O, la del Negro Robles o la de Francisco el Hombre, quienes nos dejan paradigmas de dignidad, heroísmo en la Armada Nacional, disciplina en el estudio y en el cultivo de la inteligencia; además de la herencia musical que nos hace destacar en el horizonte supranacional con cantos vallenatos al amor y ritmos que nos sacan la alegría con tambores, cajas y guacharacas. Y ese tostao en la piel que nos recuerda que en África reciben más adoración del sol que otros y esa luz de gozo en la negritud de la profundidad de sus ojos que no se pierde ni con la extensión de sus genes en el paso de los siglos.

Bienvenida y bienvenidos todxs al mar de la población caribe, al océano de los Atlantes y a la tierra de Macondo, donde esta realidad tan exuberante al escribirse y describirse se entiende como mágica porque los vientos peinan de surcos los suelos y hacen danzar las despeinadas palmeras, el desierto en silencio grita la sabiduría de lo simple y del minimalismo, donde el mar arrulla las noches plagadas de estrellas y donde la luna llena levanta las olas, colorea de blanco sus espumas y mueve las conchas marinas para que en su vaivén hagan sonos que juntan la música del cielo con la de la tierra, demostrando que la magia es realidad y que el realismo mágico, no es otra cosa que descripción de lo que se forja con el sol y la brisa en el aire de La Guajira, en el recuerdo de un instante de vida en esta tierra bendita- como lo es toda en el planeta-.

Riohacha, 17 de agosto de 2022, palacio de justicia